



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores
2022 Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Bitácora: 08/G1-0516/02/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0574

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de febrero de 2022

EJIDO LAS POMAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Febrero de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2021/100 de fecha 10 de Septiembre de 2021 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LAS POMAS, Madera, P08040POM001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 2,332.987 Metros cúbicos rollo	212	1	212	24662091	24662302
EJIDO LAS POMAS, Madera, P08040POM001, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 3,285.240 Metros cúbicos rollo	300	1	300	24662303	24662602
EJIDO LAS POMAS, Madera, P08040POM001, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 561.823 Metros cúbicos	50	1	50	24662603	24662652

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

Recibido
11/02/2022
Eligio Miramantes U



COMISARIADO EJIDAL
EJIDO LAS POMAS
MPIO. CHIH.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Bitácora: 08/G1-0516/02/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0574

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de febrero de 2022

**JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y
DE SUELOS**



Marcos Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

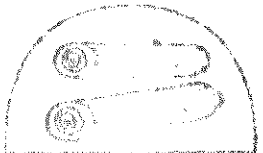
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE CHIHUAHUA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

MDR/GAHS/RCV



COMISARIADO EJIDAL



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



2 de 2

PTE. DEL COMISARIADO EJIDAL EJIDO LAS POMAS MPIO. DE MADERA, CHIH.	INFORME SEMESTRAL DE AVISOS DE APROVECHAMIENTO, REMISIONES FORESTALES O FACTURAS EMITIDAS
--	---

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL PTE. DEL COMISARIADO EJIDAL / EJIDO LAS POMAS

DOMICILIO: EJIDO LAS POMAS MPIO. DE MADERA, CHIH.

PERIODO QUE SE INFORMA: PARCIAL AÑO DEL 2022

DOCUMENTO	No.	DE FECHA	GENERO / PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
REM. FORESTAL	1	24/01/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	16.429
REM. FORESTAL	2	24/01/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	14.643
REM. FORESTAL	3	25/01/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	13.710
REM. FORESTAL	4	25/01/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	14.421
REM. FORESTAL	5	25/01/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	13.766
REM. FORESTAL	6	26/01/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	14.452
REM. FORESTAL	7	26/01/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	18.265
REM. FORESTAL	8	27/01/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	13.608
REM. FORESTAL	9	27/01/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	15.702
REM. FORESTAL	10	27/01/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	14.492
REM. FORESTAL	11	28/01/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	5.072
REM. FORESTAL	12	31/01/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	14.457
REM. FORESTAL	13	31/01/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	12.659
REM. FORESTAL	14	01/02/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	15.761
REM. FORESTAL	15	01/02/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	4.701
REM. FORESTAL	16	01/02/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	16.716
REM. FORESTAL	17	02/02/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	12.309
REM. FORESTAL	18	04/02/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	4.972
REM. FORESTAL	19	07/02/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	13.614
REM. FORESTAL	20	07/02/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	13.951
REM. FORESTAL	21	07/02/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	10.216
REM. FORESTAL	22	07/02/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	8.181
REM. FORESTAL	23	07/02/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	9.416
REM. FORESTAL	24	08/02/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	7.482
REM. FORESTAL	25	08/02/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	10.702
REM. FORESTAL	26	08/02/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	4.703
REM. FORESTAL	27	08/02/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	10.016
REM. FORESTAL	28	08/02/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	5.116
REM. FORESTAL	29	09/02/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	8.784
REM. FORESTAL	30	09/02/2022	PINO MUERTO/DIAMS. DELGADOS	M3	11.214
FOLIOS 31 AL 40 EN USO CON UN SALDO DE 54.459 M3				SUMA	349.530

FOLIOS 31 AL 40 EN USO CON UN SALDO DE 54.459 M3

EJIDO LAS POMAS
MPIO. DE MADERA, CHIH.

ELIGIO MIRAMONTES VARGAS
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN INFORMA

PO8040POM001

CODIGO DE IDENTIFICACION

2021

[illegible]

COMISARIADO EJIDAL
EJIDO LAS POMAS

ELIGIO MIRAMONTES VARGAS
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN INFORMA

PO8040POM001

CODIGO DE IDENTIFICACION

